



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

AVISO DE RIESGO

Retiro del mercado del producto VIMECLOL
(Metoclopramida) 10 mg/ 2 mL solución
inyectable

Categoría: Aviso de Riesgo de medicamentos

Tipo de producto o servicio: VIMECLOL (Metoclopramida) 10 mg/ 2 mL solución inyectable, en presentación caja con 6 ampolletas de 2 mL.

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 16 de julio de 2025

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), informa a distribuidores, profesionales de la salud y la población en general sobre el retiro voluntario del producto **VIMECLOL (Metoclopramida) 10 mg/ 2 mL solución inyectable**, en presentación caja con 6 ampolletas de 2 mL.

El presente aviso de riesgo se emite derivado de la notificación de la empresa **PHARMASERVICE, S.A DE C.V.** sobre la presencia de ampolletas de **VIMECLOL (Metoclopramida) 10 mg/ 2 mL** con una fisura en el área de precorte, lo que ocasiona que se forme un precipitado y comprometiendo la calidad, seguridad y eficacia de los mismos. Los lotes afectados se muestran a continuación:

No. de Lote	Fecha de fabricación	Fecha de caducidad
MT23K01	NOV 02/23	NOV 2025
MT24B01	FEB 01/24	FEB 2026

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población en general y profesionales de la salud:

- No adquirir, ni usar el producto **VIMECLOL (Metoclopramida) 10 mg/ 2 mL** con los números de lote **MT23K01** y **MT24B01**. En caso de contar con el producto se deberá contactar al titular del registro sanitario. Puede consultar esta información en el siguiente enlace: Consulta de Registros Sanitarios
- Si ha utilizado dicho producto y presentó alguna reacción adversa o malestar, favor de reportarlo al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

A distribuidores y farmacias:

- En caso de tener existencia del producto, en cuestión se exhorta a contactar al titular del registro sanitario para gestionar su devolución. Puede consultar esta información en el siguiente enlace: Consulta de Registros Sanitarios.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO



Se informa que el retiro se limita exclusivamente al producto **VIMECLOL (Metoclopramida) 10 mg/ 2 mL** con los números de lote **MT23K01 y MT24B01**. En caso de que esta autoridad sanitaria obtenga evidencia que implique a otros lotes, lo dará a conocer oportunamente por este mismo medio.

Esta Subsecretaría refrenda su compromiso con la protección contra riesgos sanitarios, por lo que mantiene de manera permanente acciones de vigilancia sanitaria, con el objetivo de prevenir que productos, servicios o establecimientos incumplan la normatividad aplicable.



Av. Chapultepec No. 1836, Colonia Jardín Español,
Monterrey, N.L. C.P. 64820 | Tel. 81 8130 7020